



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES; Y FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, por lo que solicito amablemente a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, que tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Muy buenas tardes. Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, justifica.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

La de la voz, Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.



Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **8** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión de trabajo, se declara **abierta** la misma, siendo las **quince horas con diecinueve minutos** del día **12 de mayo del 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, El **Orden del Día** es el siguiente. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Oficio número SAY/596/2025 por el que solicita a este Congreso, autorización para solicitar un fondo económico extraordinario en favor del municipio de Reynosa, Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidente: Gracias. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día solicito su a quienes integramos estas comisiones unidas, que emitamos nuestro voto en relación del mismo. Manifestándolo con nuestra mano.

¿Quiénes estén a favor?



Presidenta: Muy bien. El Orden del Día, ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del documento relativo al oficio del Municipio de Reynosa, mediante el cual se solicita autorización para la creación de un fondo económico extraordinario.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si alguien de los integrantes de estas comisiones unidas, desea hacer uso de la voz con respecto al caso.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Se le concede el uso de la voz al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**. Adelante, Diputado.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Gracias, Secretaria. Con su permiso Presidenta, compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, miembros de estas comisiones unidas, a los que nos siguen en las redes sociales. El asunto que se presenta para estudio, es relativo a el oficio número SAY/00596/2025 de fecha 7 de abril del presente, signado por parte del Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz y el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa Tamaulipas, en el cual solicita a este Congreso del Estado de Tamaulipas y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para autorización de un fondo económico extraordinario en favor de Municipio de Reynosa, para la rehabilitación de la infraestructura municipal dañada por el fenómeno climatológico del día 27 de marzo de 2025. Del análisis efectuado al oficio y de los anexos recibidos, tengo a bien exponer las siguientes



consideraciones: Consideración primera. El oficio no cumple con las formalidades establecidas en el artículo 93, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, que indica lo siguiente: *“ARTÍCULO 93. 1. ... 2. Toda iniciativa se presentará por escrito, será dirigida al Congreso del Estado, y deberá comprender una parte expositiva y otra relativa al proyecto de resolución. En las iniciativas se procurará la máxima utilización de lenguaje claro e inclusivo, al menos en su parte expositiva. Una vez conocida una iniciativa por el Pleno, será turnada a la comisión o comisiones que correspondan para su estudio y dictamen de acuerdo a su competencia.”* Consideración segunda. Este Poder Legislativo, no cuenta con partidas presupuestales para otorgar un fondo económico extraordinario en favor del Municipio de Reynosa, cabe señalar que de acuerdo a lo establecido por los artículos 93, 94 y 95 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, los Municipios del Estado de Tamaulipas percibirán los ingresos por concepto de créditos fiscales, productos, aprovechamientos, por venta de bienes, prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, subsidios, subvenciones y por financiamientos cuyos aspectos sustantivos se regulan el mismo Código, y de acuerdo con las tasas y tarifas que señala la Ley de Ingresos Municipal, la estimación de estos ingresos son la base para que el Cabildo apruebe su Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente. Consideración tercera. Es importante destacar que el artículo 115 de nuestra Carta Magna, el artículo 133 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y los artículos 49, 156, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se prevé y mandata que: “Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles”. Asimismo, el artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, señala que, “los Ayuntamientos podrán asignar los recursos que se obtengan en exceso de los previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio, a los programas que se



consideren convenientes y autorizarán los traspasos de partidas cuando sea procedente; dado lo anterior este Congreso no tiene la competencia para realizar adecuaciones al Presupuesto Municipal, por lo que corresponde al propio ayuntamiento hacer las modificaciones necesarias para instituir el fondo económico. Consideración cuarta. El pasado 2 de mayo del actual, la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, tuvo a bien expedir el Punto de Acuerdo No. 66-107, con el cual se realiza un exhorto para que analicen y, en su caso, realicen las adecuaciones presupuestarias para atender la emergencia. Por lo que, con base en lo anteriormente expuesto, solicito su voto a favor para determinar improcedente, por no reunir los requisitos legales del artículo 93, numeral 2 de la Ley Interna de este Congreso, para ser analizada por este Poder Legislativo. Es cuanto, Presidenta. Gracias.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**. Manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los Diputados y las Diputadas.

En se sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procedemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea hacer uso de la voz.



Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con veintisiete minutos** del día **12 de mayo del presente año**. Muchas gracias.